

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

La Sociedad de Naciones

El presidente calificó de «acontecimiento importantísimo» el reingreso de España

GINEBRA.—Bajo la presidencia del ministro de Negocios Extranjeros de Finlandia, Sr. Procopé, ha inaugurado sus sesiones la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

En ella están representados cincuenta países, lo que representa un «record» desde la fundación de dicho organismo internacional.

Figuran entre los representantes cinco presidentes del Consejo y diez y ocho ministros de Estado.

En el discurso pronunciado por el presidente, éste, después de saludar a los reunidos, calificó de «acontecimiento importantísimo» el reingreso de España en el seno de la Sociedad de Naciones, y añadió que el noble Gobierno español está decidido a ayudarnos en la ejecución de los compromisos, por los cuales cada uno de nuestros países sea campeón y árbitro del arreglo pacífico de los conflictos y de la mutua ayuda, en caso de urgente necesidad.

El Sr. Procopé, terminó haciendo votos por el reingreso análogo de los países suramericanos disidentes, e hizo el elogio del Sr. Kellogg.

Después del discurso presidencial, la Asamblea aprobó el texto del telegrama dirigido al Gobierno de Costa Rica.

El telegrama en cuestión explica que el artículo 21 del pacto otorga a los Estados sujetos a compromisos de orden internacional la garantía de que en nada afecta a la validez de dichos compromisos su adhesión al pacto de la Sociedad de Naciones.

En la elección de mesa, el Sr. Horlaf Zahle, ministro de Dinamarca en Alemania, ha sido elegido presidente, por 44 votos.

A continuación fueron nombrados los seis vicepresidentes de las grandes Comisiones. Resultaron elegidos los señores siguientes: Comisión de cuestiones jurídicas, Sr. Sciajola (Italia); de Organizaciones técnicas, Sr. Motta (Suiza); de Seguridad y defensa, Sr. Carton de Wiart (Bélgica); de Presupuestos y Finanzas, Sr. Vasconcellos (Portugal); de Cuestiones sociales, Sr. Matos (Guatemala); y de Cuestiones políticas, Sr. Marinkovitch (Yugoeslavia).

Para vicepresidentes suplentes de las mencionadas Comisiones han sido designados los Sres. Anatóy (Japón), Briand (Francia), Null (Alemania), lord Cushendun (Inglaterra), Mackenzie (Canadá) y Seipel (Austria).

LA SITUACION EN MEXICO

ES MUY POSIBLE QUE ROMPAN SU RELACIONES DIPLOMATICAS ITALIA Y MEXICO

MEXICO.—El presidente de la República, general Calles, ha hecho hoy público el informe anual del Comité de Relaciones Exteriores.

Dicho informe contiene una amenaza de romper las relaciones diplomáticas con Italia si el Gobierno italiano no pone coto a las manifestaciones antimejicanas en aquel país.

Al rechazar la campaña difamatoria que se hace en el extranjero con motivo de las nuevas leyes mejicanas sobre la cuestión religiosa, el Comité de Relaciones Exteriores dice:

«La propaganda clerical en el extranjero está tomando en estos últimos tiempos un carácter muy violento, especialmente en Brasil, Colombia, España, Alemania, Bélgica e Inglaterra; pero sobre todo en Italia. Con este último país las relaciones diplomáticas de México han atravesado por graves crisis, que ahora se han recrudecido, amenazando en la actualidad con llegar a una ruptura definitiva.

Únicamente podría evitarse esta ruptura con una enérgica medida del Gobierno ita-

liano contra determinados elementos irresponsables, fomentadores de la campaña contra México.

También se han hecho públicos los informes de los departamentos ministeriales, destacándose por su importancia el del ministerio de la Gobernación.

En este informe se da cuenta del estado de la rebelión del clero católico contra las leyes religiosas de nueva creación, y dice que en seis Estados persiste la lucha contra el Gobierno por parte de los fanáticos religiosos.

El informe del ministerio de la Gobernación añade que las autoridades federales se esfuerzan por encontrar los medios para hacer cumplir dichas leyes.

En dicho informe se manifiesta también que durante este año han sido expulsados del país 63 extranjeros por indeseables.

En el preámbulo de los informes de los distintos ministerios, redactado por el presidente general Calles, se expresa una gran confianza en que pronto se pueda terminar con la rebelión de los católicos intransigentes. En este preámbulo se dice también que el movimiento está actualmente limitado a algunos pequeños pueblos y ranchos. Los rebeldes hasta ahora no han conseguido dominar en ninguna ciudad importante.

Marruecos

Un hijo del duque del Infantado, gravísimo

TETUAN.—En la carretera de circunvalación, cerca de Tetuán, chocaron dos motocicletas, una guiada por el teniente de la mehala Jaime Arteaga, hijo del duque del Infantado, que sufrió lesiones gravísimas, pasando al Hospital Militar. La otra «moto» era conducida por un joven moro, ocurriendo el accidente por un falso viraje de este conductor.

La noticia se ha telegrafiado a los familiares del teniente Arteaga y a su hermano, duque de Francavilla, que no se separa de su cabecera.

Regresa el general Benítez

TETUAN.—Después de visitar la circunscripción del Rif y Melilla, llegó a general segundo jefe Sr. García Benítez, posesionándose del cargo de jefe interino del Ejército de Africa.

De aviación

El regreso del jefe superior

Según noticias, el jefe superior de Aeronáutica, Sr. Kindelán, regresará, para hacerse cargo de la Jefatura, el día 12 del actual.

Los aviadores del «Greater Rockford», están a salvo, en Groenlandia

LONDRES.—Según el diario «New York Times», los aviadores Hassel y Kramer, que salieron de Cochrane (Ontario) con dirección a Suecia, a bordo del avión «Greater Rockford», el 18 de agosto, han sido recogidos sanos y salvos y llevados a uno de los observatorios de Groenlandia.

El expresado diario inglés añade que los aviadores se vieron obligados a aterrizar el mismo día, en Sukkertoppen Point—localidad situada en la costa occidental de Groenlandia, entre Godteab y Holstengorg, en el paralelo 65—, donde fueron descubiertos por una expedición científica, dirigida por el profesor señor Vobbs, que, al ver a cierta distancia una columna de humo, exploró el terreno, hasta descubrir a los aviadores, quienes se habían valido del fuego como señal de su presencia en aquellos parajes.

Nuevo «record» de permanencia en el aire, en avioneta

LE BOURGET.—El aviador Finat ha establecido un «record» mundial de permanencia en el aire, en avioneta monoplaneo, con un motor de 40 caballos, con veinticuatro horas, treinta y seis minutos, treinta y cinco segundos, sobre el circuito Le Bourget-Mesnil-Amelot Survilleers-Le Bourget. El anterior «record» era de veinticuatro horas.

Homenaje de Guipúzcoa a la Monarquía

SAN SEBASTIAN.—En el palacio provincial se reunieron los alcaldes de los 90 pueblos de la provincia, que, acompañados de la Diputación en pleno, del presidente del Consejo y del gobernador civil de Guipúzcoa, se dirigieron al palacio de Miramar, donde fueron recibidos en audiencia por la Reina doña María Cristina, a quien acompañaba el personal palatino a su real servicio.

El presidente de la Diputación, señor Lizasoain, con la venia de Su Majestad, leyó el siguiente discurso:

«Señora: Ved a toda la provincia de Guipúzcoa, representada en su Diputación y en las personas de los alcaldes de todos sus pueblos.

Venimos aquí ante vuestra real persona, a testimoniarnos la inquebrantable adhesión de Guipúzcoa al trono.

Siempre fuisteis solícita con este trozo de la gran España, y hoy nos dais una prueba más de vuestra bondad y afecto, concediéndonos esta audiencia para percibir las palpitaciones de esta provincia, saturadas de fe monárquica, que os suplicamos las transmitáis a vuestros augustos hijos, nuestros queridos Monarcas.

Señora: Siempre os consideramos como íntimamente unido a nuestro ser, y si muchas veces fuisteis, como Reina, nuestra medianera, hacéndonos, señora, la gracia de ser hoy la intermediaria con el trono, a quien os suplicamos elevéis nuestros más íntimos y sinceros afectos de adhesión y respeto.

Vuestra Majestad conoce íntimamente a psicología vasca, y sabéis que, siendo poco expresivos, somos intensamente afectivos; de aquí deduciréis que el acto de hoy, unánimemente aceptado por el pueblo guipuzcoano, siendo sencillo en la forma, es grande en el fondo, ya que el mismo implica el compromiso de honor que Guipúzcoa adquiere ante su Rey de sostenerlo y defenderlo en el trono de sus mayores, que Vuestra Majestad, augusta señora, supo defender con el acierto de vuestra Regencia, nimbada por vuestras virtudes cristianas.

Al expresar ante el jefe del Gobierno estos sentimientos de Guipúzcoa, permitidme que también os exprese la gratitud de esta provincia hacia vuestra soberana persona por la bondad con que la tratáis y por el alto ejemplo de amor y caridad que constantemente nos estáis dando.

Rogamos a Dios por la salud de nuestros Monarcas y real familia, así como por la vuestra, augusta señora, para que nuestro Rey siga rigiendo, con el acierto con que lo hace, los destinos de la Patria.

Y ahora, señora, dichas estas frases mal hilvanadas, pero expresivas de un intenso afecto, permitidnos que, respetuosos, os ofrezcamos, a vos, señora, y a vuestros augustos hijos, rendida pleitesía, y besemos en señal de acatamiento vuestras soberanas manos.

Su Majestad la Reina doña María Cristina agradeció amablemente el homenaje y prometió que, complacida, lo transmitiría a Su Majestad el Rey.

La importación de frutos canarios

LAS PALMAS.—La Prensa de Canarias llama la atención acerca del incremento que ha adquirido la importación de frutos canarios en la Península. Dice que hasta hace pocos años, antes de la guerra, el negocio frutero carecía de importancia mientras que los mercados extranjeros obtenían una creciente demanda. Ahora, por el contrario, los frutos canarios, especialmente los plátanos, se consumen en cantidades muy importante en la Península, y su transporte es más fácil, pues se dispone de vapores españoles. Además, la importación se hace en condiciones que evitan la pérdida del fruto.

La Prensa añade que ahora faltan trenes acondicionados para llevar los plátanos a todas las plazas importantes de España, y, además, que es preciso señalar tarifas módicas, tanto marítimas como terrestres.

Continúa la Prensa diciendo que las frutas de América, Africa y plazas extranjeras de Europa hacen gran daño a los frutos de Canarias, por cuya causa el ensanche de mercados para éstos en la Península vendrá a salvar a los productores de los mismos. También se hace saber que el Ayuntamiento de Valencia trata de imponer nuevos arbitrios sobre los plátanos de estas islas, lo cual limitaría o anularía la exportación de plátanos canarios al citado mercado, resultando perjudicada nuestra producción. Esto no se estima justo, habida cuenta de que en Canarias nunca se ha pensado en crear gravamen municipal de ninguna clase para la exportación valenciana, cuyos artículos penetran aquí en grandes cantidades y con entera libertad.

El presidente del Consejo, en Bilbao

BILBAO.—Llegó a esta capital en automóvil el marqués de Estella, a quien esperaba en el límite de la provincia, las autoridades y comisiones de fuerzas vivas.

El general Primo de Rivera se trasladó al teatro de los Campos Eliseos, para asistir al banquete con que se le obsequiaba.

Con el marqués de Estella ocuparon la presidencia del banquete, las autoridades y representaciones de las entidades más importantes.

A las tres de la tarde, se abrió al público el teatro, llenándose pronto los palcos y plateas de damas.

Con el marqués de Estella tomaron asiento en la presidencia el presidente de la Cámara de Comercio, los gobernadores civil y militar, presidente de la Diputación, general Echagüe, comandante de Marina, delegado de Hacienda y otras autoridades: presidente de la Liga Vizcaína de Productores, Asociación de Bancos y banqueros, Cámara de la Propiedad, Asociación de Navieros, Centro Industrial de Vizcaya, Agrupación de Sociedades Anónimas, Cámara Minera, Asociación de Navieros de Norte y de otras entidades.

A la hora de los brindis, ofreció el homenaje el vicepresidente de la Cámara de Comercio, don Evencio Cortina, en nombre de las fuerzas vivas de Vizcaya.

El general Primo de Rivera pronunció después un largo e interesante discurso saludando a Bilbao y señalando la importancia del acto.

Recordó viajes anteriores suyos a esta capital para estudiar sus problemas.

Recordando las aspiraciones de Vizcaya, dijo que no ofrecía sino lo que en todas las regiones: estudiarlas meditadamente para resolverlas con justicia, pues el Gobierno no ha concedido a región alguna beneficios por favor, sino por la razón y la justicia de los asuntos pedidos y por el deber del Gobierno de atender esos problemas.

Refiriéndose al acto de ayer en San Sebastián, analizó su significación puramente ideológica.

El general fué aplaudidísimo al terminar su discurso.

A los acordes de la Marcha Real abandonó el teatro.

Antes de marchar, el presidente del Consejo conversó con los periodistas.

En automóvil se dirigió al Certamen del Trabajo, instalado en el grupo escolar de Berástegui, cuyas salas recorrió. Se detuvo, especialmente, en la de Iniciativas e Inventos, donde admiró los trabajos de forja de Vizcaya, Eibar y Toledo, así como los cueros repujados alpujarreños.

Después de tomar el té en casa de la señora viuda de Laiseca, donde dejó por la mañana a sus dos hijas, Carmen y Pilar, regresó con ellas en automóvil a San Sebastián.

NECROLÓGICA

Ha fallecido en esta corte doña Virginia Fernández Rosal, esposa de nuestro querido amigo y reputado industrial don Gabriel Florez.

Reciba la distinguida familia de la finada la expresión de nuestro más sentido pésame.

Rogamos a nuestros lectores una plegaria por el alma de esta virtuosa dama.

El viaje del Rey a Suecia

El programa

El programa del viaje es el siguiente: El Rey de España embarcará, el 10 de septiembre, en San Sebastián, a bordo del crucero «Príncipe Alfonso», con el que hará el viaje hasta Suecia. No le acompañará ningún ministro. Don Alfonso, que es almirante honorario de la Marina sueca, será recibido, cuando el buque de guerra español llegue a aguas jurisdiccionales de Suecia, por una división de la escuadra de este país, que rendirá al Monarca los honores de ordenanza. El «Príncipe Alfonso», escoltado por la división de escuadra, penetrará por Sandham, en los canales del archipiélago de Estocolmo (Stockholms skargaard), y el buque fondeará en el canal de la capital, frente al Palacio Real. El Rey Gustavo recogerá entonces a bordo de la gasolinera regia a su ilustre huésped, y lo conducirá al Palacio, donde el Monarca se hospedaría. Se prevé la llegada a Estocolmo del «Príncipe Alfonso» el día 14. Por la noche del mismo día, el Rey de Suecia dará al Rey de España un banquete de treinta cubiertos, en Palacio.

El día 15, D. Alfonso asistirá, en el teatro Real de la Opera, de Estocolmo, a una representación de gala de «Turandot», de Puccini. El día 16, el Rey Alfonso dará al Rey Gustavo un banquete, en la Legación de España, que está instalada desde hace poco en el palacio que fué del Príncipe Carlos, y que es uno de los más suntuosos de la capital. El palacio está situado en la isla de Djurgarden, y en ella hay unos vastos jardines, que los suecos comparan con el Bosque de Bolonia. Después del banquete se celebrará, en la Legación, una recepción oficial.

El día 17, ambos Monarcas, con sus séquito, se trasladarán a un coto de caza del Rey Gustavo, situado en el interior de Suecia, con el objeto de cazar «alces», especie de ciervos, altos como caballos, que se encuentran solamente en la península escandinava y en el Canadá. Esta cacería dará ocasión al Rey de España de cobrar la caza de más bulto de su vida de cazador. En el coto, los Reyes se despedirán, y D. Alfonso se trasladará a Gotemburgo, el gran puerto sueco del Skagerak, donde se embarcará para regresar a España.

Modificación en los servicios de la Trasatlántica

De la «Gaceta»:

Visto el escrito elevado a este ministerio por conducto del delegado del Estado en la Compañía Trasatlántica, en el que solicita:

- 1.º Suprimir la extensión al Pacífico de la línea número 4.
- 2.º Reducir a catorce el número de viajes de la línea número 1.
- 3.º Reducir a catorce el número de viajes de la línea número 3, aumentando a catorce el de la línea número 4, entendiéndose que siete de los viajes de la línea número 3 lo harán a la ida, por Canarias, y los otros siete, por Vigo, regresando los catorce directamente de Nueva York, sirviendo ambas líneas con los tres barcos nuevos, el «Mandel Arnús» el más apropiado de los antiguos.
- 4.º Reducir a siete los viajes de la línea número 7, suprimiendo los dos que iban al Norte y acompañando los otros siete a los análogos de la línea número 3; y
- 5.º Implantar esta modificación de servicios en 1.º de enero del año próximo.

Considerando que la expresada Delegación del Estado en la Compañía Trasatlántica muestra su conformidad con las modificaciones que se proponen, por estimarlas muy beneficiosas económicamente para el Estado,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Navegación, ha tenido a bien disponer que se aprueben las modificaciones de referencias, debiendo publicarse esta resolución en la «Gaceta de Madrid» y «Diario Oficial» de este ministerio.

PARA EL DESARROLLO DE LA OBRA DEL TURISMO

El seguro obligatorio en los viajes por ferrocarril

(Continuación.)

El obligamiento del seguro alcanza a toda persona natural mayor de tres años, sea español o extranjero, que emplee el ferrocarril como medio de locomoción.

Quedan también protegidas por las pólizas del seguro obligatorio, sin necesidad, para ello, de asegurarse expresamente, las siguientes personas:

Primero. Los obreros, empleados, personal de cualquier clase, jefes e ingenieros de las empresas ferroviarias, en las entidades a que pertenezcan, cuando viajen en función del servicio.

Segundo. Los funcionarios del Servicio de la Inspección e Intervención de Ferrocarriles.

Tercero. Los agentes de la autoridad, fuerzas de custodia de Resguardo o de Carabineros, funcionarios y subalternos de Correos que viajen y se hallen en las líneas en función del servicio y personal técnico o voluntario de Sanidad que viaje en servicio o que forme parte de trenes de auxilio.

Cuarto. Los que viajen en trenes militares.

Quinto. Las fuerzas movilizadas o expedicionarias, aunque viajen en trenes especiales o vagones completos.

Sexto. Las personas que, no incluidas en las calificaciones anteriores, viajen en locomotoras o trenes de socorro.

Este seguro protege al viajero sólo dentro del territorio español desde que arranca el tren en la estación de salida hasta el descenso en la estación española de destino o en la estación de empalme en la frontera extranjera, siempre que el accidente no sea voluntario y tenga relación directa con el medio de locomoción o con el viaje.

También quedan protegidos los viajeros y personas expresadas que sean víctimas de choque de trenes en la estación de salida antes de arrancar el tren o en la de destino o frontera antes de descender del tren.

Se considera accidente protegible toda lesión corporal orgánica o funcional que ocasione la muerte, incapacidad absoluta o parcial, permanente o transitoria.

Las lesiones leves no crean derecho a indemnización de seguro.

Los accidentes protegidos han de ser resultado de choque, descarrilamiento, hundimiento, incendio, rotura de vagón o de portezuela, explosión de locomotora o de vagón de alumbrado o de otra causa ocasional inherente al tren, esté en marcha o parado.

No se excluyen en la protección los efectos de las caídas al subir o bajar al tren cuando esté parado, o cuando, hallándose en marcha, sean debidas a notoria imprudencia del viajero o a infracción por éste de los Reglamentos de ferrocarriles.

Tampoco serán incluidos en la protección los accidentes de cualquier género que se deban a infracción por el viajero de los reglamentos y disposiciones vigentes sobre los ferrocarriles, aunque los accidentes tengan relación directa con el viaje o con el medio de locomoción.

Quedan expresamente excluidos de la protección del seguro los accidentes que provengan de atentado criminal, guerra, revolución, motín, tumulto popular, sedición, rebelión y demás casos de fuerza mayor propiamente dicha.

La imprudencia simple o temeraria por parte del viajero, a menos que se produzca por acudir en socorro de otros accidentados o por aminorar los daños del siniestro, priva de todo derecho a indemnización.

Los viajeros protegidos tendrán, en los casos de ser víctimas de accidentes ferroviarios, los siguientes derechos:

a) Si el accidente ferroviario ocasiona la muerte del viajero en el mismo accidente, o por consecuencia de él dentro de los diez meses siguientes a éste, los derechohabientes tendrán derecho a una indemnización de 30.000 pesetas.

Las lesiones graves que exijan tratamiento de hasta diez meses y un día de la fecha del accidente se calificarán como incapacidades permanentes, totales o parciales, según dictamen médico de la Comisaría, al que podrá contraoponerse el del que asista al lesionado. En caso de disconformidad, resolverá la Real Academia de Medicina, percibiendo 100 pesetas por cada dictamen.

En el caso de muerte de los menores de más de tres y menos de nueve años, sólo se pagará una indemnización de 1.000 pesetas por gastos de entierro.

(Continuará)

Por un real
extirpará Ud
radicalmente los
CALLOS
VERRUCA, PUEZOS
OJOS DE GALLINA
usando el patentado
**UNGUENTO
MORRITH.**
125 pesetas la bot.
0'25 .. muestra
de prueba

Farmacia central
Puebla 11
Madrid
y principales
farmacias,
droguerías y
centros de
especialidad.

GUARDIA CIVIL

Se concede anotación para su destino, en concurrencia de aspirantes, a la sección de Caballería de la Comandancia de Pontevedra, al guardia de la del 14 Tercio Francisco Pascual Trufero.

Al coronel subinspector del segundo Tercio se le remite certificado de aptitud para desempeñar el cargo de secretario de Juzgado municipal, expedido a favor del guardia de la Comandancia de Cuenca D. Fernando Soriano Martínez.

Al excelentísimo señor ministro de la Guerra se cursa instancia promovida a Su Majestad el Rey (q. D. g.) por el guardia de la Comandancia de Málaga Antonio Fernández Aguila, en súplica de que se le conceda la rectificación de su segundo apellido.

Para que surtan sus efectos en los respectivos expedientes, se remiten a los coroneles subinspectores de los Tercios primero y vigésimotercero los certificados de inutilidad de los guardias Rufino Coello Magán y Francisco Medina Herador.

La muerte trágica del ministro de Comercio francés y de sus cuatro acompañantes

Cómo ocurrió el accidente

TOUL.—El accidente de aviación que ha costado la vida al Sr. Bokanowski y a sus cuatro acompañantes fué debido a una pérdida de velocidad en el momento de efectuar un viraje. El avión cayó a tierra a plomo, en un campo de trigo, y dió la vuelta de campana. Debajo del avión quedaron sus cinco pasajeros, incendiándose el aparato al instante, a causa de la explosión del depósito de esencia.

Hasta pasada una hora no fué posible a nadie acercarse a los restos del aparato, viéndose pronto a los cinco cadáveres, completamente carbonizados y proyectados fuera de la carlinga. El ministro de Comercio fué identificado gracias a su reloj de platino, y a un lapicero del mismo metal, que tenía clavado entre dos costillas, a la altura del corazón.

Todos los cadáveres presentaban una profundísima herida en la cabeza, cerca de la frente, lo que hace suponer que el Sr. Bokanowski y sus acompañantes murieron en el momento mismo en que el avión chocó contra el suelo.

El director del aeropuerto de Le Bourget declaró que el avión había sido completamente revisado antes de la partida.

Los restos, en París

PARIS.—A las cinco y cincuenta y siete, han llegado los restos del Sr. Bokanowski, víctima del trágico accidente de aviación ocurrido en Toul. En la estación se hallaban el ministro del Interior, Sr. Sarraut; alto personal del ministerio de Comercio y numerosas personalidades. El cadáver ha sido trasladado al ministerio de Comercio.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Poincaré, regresará a París, con objeto de asistir a los funerales y entierro del ministro de Comercio, señor Bokanowski, que se efectuarán mañana.

Briand no quiso acompañarlo

PARIS.—Está siendo muy comentado el hecho de que el Sr. Aristides Briand, ministro de Negocios Extranjeros, rechazó la invitación que le hizo el señor Bokanowski, antes de salir para Toul, de trasladarle en el mismo aparato en que ha encontrado la muerte, a Ginebra para que asistiera a las deliberaciones del Consejo de la Sociedad de Naciones.

El mismo Sr. Briand ha declarado que rechazó la invitación de su colega a instancias del propio Sr. Poincaré, quien igualmente aconsejó al difunto Sr. Bokanowski que no utilizara el avión para su viaje a Clermont-Ferrand.

Es asimismo objeto de muchos comentarios el hecho de que Bokanowski es el segundo miembro de un Gobierno francés muerto en accidente de aviación. En efecto, en 1911, y en una fiesta de aviación celebrada en Issy-les-Moulineaux, sufrió un accidente el aparato que conducía a los ministros Monis y Bertaux. El primero resultó herido de gravedad; pero el segundo, ministro de la Guerra, falleció inmediatamente.

No hay aún sustituto

PARIS.—El «Diario Oficial» publicará un decreto, nombrando al ministro de Agricultura, M. Queille, ministro interino de Comercio, y designando al ministro de Marina, M. Leygues, para desempeñar la Subsecretaría de Aeronáutica, puesto que también ocupaba el señor Bokanowski.

El nombramiento definitivo del sucesor del Sr. Bokanowski no se llevará a efecto hasta después del miércoles, días de sus funerales y entierro. Al fúnebre acto asistirán, con el Sr. Poincaré, todos los ministros, a excepción del Sr. Briand, retenido, por sus obligaciones, en Ginebra.

con un banquete al ilustre general Jon Ignacio de Despujols, gobernador militar de esta plaza, on motivo de ser este general hijo de aquella localidad y haber llevado en la procesión de este año—el pendón principal.

A los postres, el alcalde de Manresa ofreció el banquete, enalteciendo los grandes méritos del general Despujols, quien contestó en amables frases, dando las gracias.

UN CAMION AL RIO

TOLEDO.—Comunican de Talavera de la Reina que al llegar sobre el puente existente encima del río Alberche, un autocamión de la matrícula de Madrid se desvió del camino, y fué a chocar con la barandilla del puente, que arrancó en una extensión de seis metros y cayó desde cinco metros de altura, dando en el aire varias vueltas de campana.

El conductor, Julián Rodríguez Tenorio, resultó muerto a consecuencia de las tremendas heridas sufridas. De sus acompañantes, Eustasio García quedó herido de gravedad y otros tres más, leves.

MILITARES

Para comer bien y barato,

SPIEDUM

Pi y Margall, 5

Almuerzos, cuatro y seis pesetas.

Visítad el salón de té. El preferido de las familias.

Jueves y sábados, té de moda.

Información de Marina

LICENCIAS.

Se ha concedido dos meses de licencia reglamentaria para esta corte, prohibiendo sus haberes por la Habilitación general de este ministerio, a teniente de navío don Claudio Alvargonzález y Sánchez Barcaiztegui, con arreglo a lo determinado en el artículo 31 del vigente reglamento de licencias, debiendo empezar a disfrutarla al entregar el destino que desempeña.

NUEVOS TENIENTES DE NAVIO

Han sido promovidos a sus inmediatos empleos con antigüedad de 1 de septiembre, y sueldo a partir de la revista administrativa del mismo mes, a los alféreces de navío que a continuación se expresan y que figuran en el primer término de la Escala, con la condición precisa de que estos oficiales han de cumplir entre los dos empleos de alféreces y teniente de navío los ocho años de condiciones de embarco exigidos para el ascenso a jefe.

Don Angel Riva Suardiaz, don Ceferino Portal Villamil, don Adolfo Baturone Colombo, don Francisco J. Chereguini y Pardo, don Julio del Cuvillo y Morello, don José María Barrera y González Aguilar, don Rafael del Viu y Gutiérrez, don Tomás Moyano y Araiztegui, don Angel González López, don Daniel Novás Torrente, don Juan de Bona y Orbeta, don Alfredo Oliva Llamusi, don Carlos Soto Romero, don Pedro Prado Mendizábal, don Alvaro de Urzáiz y de Silva, don Luis Verdugo y Font, don Andrés Gamboa y Sanchez-Barcaiztegui, Guardia y Pascual del Povil, don José L. Miranda y Sánchez, don Emilio Briones y Sassetly, don José Tapia Manzanares, don Jesús Escudero y Arévalo, don Víctor Rosas Garrido, don Angel Castro y Calzado, don José María Guitián y Vieito, don Antonio Fernández Salgueiro, don José Novales Bruzola, don Francisco J. Quiroga y Posada, don Ramón A. Zanón y Andaluz, don Luis de Abarzuza y Pacheco, don José Vela Hidalgo y de Urbarrí, don Rafael Romero y Conde, don José L. Pintado y Martín, don José F. Palomino y Blázquez, y don José García Barreiro.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE EJERCITO

LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINAS

"MUEBLES REX"

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y Despacho: Caballero de Gracia, 11 Edificio del Circulo Militar

Teléfono 18657 - MADRID - Grandes Existencias

Dos notas oficiales

He aquí el texto íntegro de las dos notas facilitadas en San Sebastián por el jefe del Gobierno, de las que nos hacíamos eco en nuestro número de ayer:

«La incompreensión o la negligencia del funcionario encargado de ejercer la censura de Prensa en San Sebastián ha consentido que en «La Voz de Guipúzcoa» de hoy aparezca, y en lugar preferente por cierto, un artículo en que, sin fundamento ni prueba, pues no la constituye el ser tomado en su mayor parte de un periódico extranjero, juzga con verdadera saña y enjuague ofensivo, acreedor de perseguirse como difamación, el estado financiero de una nación especialmente amiga de España, sin reparar en el posible grave daño que inflige a su crédito.

Estas insensateces no se producen jamás en la Prensa de Madrid, no sólo porque no olvidara nunca las prescripciones categoricas que en este aspecto se han dictado repetidamente, sino porque es consciente de que la energía política no puede llevarse al extremo de crear dificultades y enojos al propio país.

Que una Empresa o Dirección de periódico sin más responsabilidad ni solvencia que la suya, tenga derecho a perjudicar el crédito de un país, ni aunque se tratara del de una Sociedad o un particular, será muy del credo de ciertas doctrinas liberales; pero es un absurdo, que el Gobierno no está dispuesto a consentir, y así, fiel a su propósito de no imponer multas por faltas atribuibles, como en este caso, tanto a la Censura como al periódico mismo, prescindiendo de esa clase de sanción; pero juzgando el jefe del Gobierno que «La Voz de Guipúzcoa», por tendenciosa y reincentada, puede ser dañosa a intereses tan elevados como el de las buenas relaciones de España con otros países, suspende su publicación con carácter indefinido, debiendo servir el caso de precedente y también de advertencia a los funcionarios encargados de las Oficinas de Censura, en evitación de correctivos como el que se ha impuesto al de San Sebastián, pues para él no ha podido existir duda sobre la improcedencia de autorizar trabajos de este carácter. ¿Qué haría «La Voz de Guipúzcoa» si un periódico dijese que su Empresa está en quiebra, y que sus valores son ficticios, y que su contabilidad está falseada? Pues con ser muy grave esto, es mucho más propalarlo respecto a un país y un Gobierno que pone todo su exaltado patriotismo en el afán del engrandecimiento nacional, y que no hubiera consentido nunca que respecto a España, a la que a diario enaltecen, se publicaran cosas semejantes.

«Es positivamente cierto que el presidente del Consejo ha comunicado a las autoridades de Bilbao su propósito de proponer la celebración de un Consejo de ministros el año próximo en la capital de Vizcaya. La reunión de ministros en cualquier provincia permite el coordinado conocimiento y estudio de los problemas que la afecta, y por eso, y acaso sin esperar al nuevo verano, se celebren algunos en Valencia, Zaragoza, Oviedo, Valladolid, Pamplona, Victoria, Burgos o León, como ya han tenido lugar en Barcelona, Sevilla, San Sebastián, Santander y La Coruña. La dictadura no desdén, sino por el contrario, estima en mucho la vida provincial, y entiendo que el busto de esta, enaltecería, es hacer labor patriótica, y ante tal concepto sus hombres no han de omitir sacrificio personal alguno.»

NOTICIAS

Por el Depósito de la Guerra, ha sido editado y puesto a la venta el «Reglamento para la instrucción técnica de las tropas de Pontoneros» (segunda parte, «Instrucción para las clases de segunda categoría»).

Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito. Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado. Pesetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio). Pesetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONEDO, PUNTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PADRON

PROVINCIAS

LOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE MARIA CRISTINA

GIJON.—En el tren correo salieron para Toledo 88 alumnos del Colegio de María Cristina, de huérfanos de la Infantería, con el profesor comandante Peñuelas, que, como en años anteriores, pasaron aquí la temporada veraniega.

BANQUETE AL GOBERNADOR MILITAR DE BARCELONA

BARCELONA.—Dicen de Manresa que el Ayuntamiento de aquella ciudad obsequió

El Pacto Kellogg y las naciones hispanoamericanas

LA ADHESION DE BOLIVIA

El trascendental acontecimiento de la firma del pacto Kellogg, realizado últimamente, en París, para declarar que las potencias que han intervenido como primeras signatarias de él se comprometen a renunciar a la guerra como instrumento de política nacional, ha repercutido inmediatamente en los pueblos hispanoamericanos, que se han apresurado, muchos de ellos, a aceptar la invitación formulada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, presentando sus adhesiones al nuevo Estatuto de la paz.

Esta aceptación rápida, decisiva y entusiasta de las Cancillerías de algunas naciones hispanoamericanas al pacto Kellogg constituye una nueva y reiterada manifestación del espíritu pacifista que anima a esos nuevos pueblos, que organizaron su vida bajo los principios de la democracia más pura, y que afianzaron su estructura como naciones libres mediante una política que respondía al criterio de cimentar la clara ideología de una democracia de naciones libres, unidas por un vigoroso vínculo de solidaridad, expresado por un anhelo constante de una paz continental, que no ha necesitado ser artificialmente organizada en ninguno de los momentos de su historia. Por esto, Hispanoamérica será siempre el continente de la democracia y de la paz, donde los intereses materiales y espirituales se entrelazan, formando entre todas las naciones algo así como una confederación moral de pueblos nacidos al amparo de los mismos ideales de orden.

Bolivia, que se enorgullece, juntamente con sus hermanas de América, de su alto espíritu pacifista, ha sido una de las primeras naciones que han hecho llegar a Washington su mensaje de paz, adhiriéndose al pacto Kellogg. El nuevo paso que acaba de dar la República andina es una muestra más de su temperamento pacifista y del espíritu que ha caracterizado siempre a su diplomacia, inspirada en la tradición de los ideales más nobles y altos de equidad, que le fueron transmitidos, como hermoso legado, por el Libertador, es decir: justicia en las relaciones políticas de su vida interna y justicia en las relaciones internacionales. La adhesión al pacto Kellogg por parte de Bolivia lleva el sello peculiar de su ardiente decisión por el triunfo del derecho, de sus sentimientos de confraternidad americana, y la acreditada con una nueva ejecutoria de sus honrosos propósitos de justicia, puestos de relieve siempre con sincera perseverancia en todos los actos de su vida diplomática.

La actitud de Bolivia, rápida, certera, inconfundible, frente al pacto Kellogg, demuestra lo arraigado de la ideología pacifista en aquel país, en cuyo espíritu popular existe la convicción de una fuerza superior que es la de conservar la paz del continente, y abraza la más íntima emoción patriótica de que sus problemas de estructuración y complementación de los legítimos atributos de su soberanía serán resueltos siempre de acuerdo con los principios del derecho y la justicia, ayer levantados como estandarte por Wilson y hoy realizados por Kellogg, con la comunión de las naciones en una anfictionia de responsabilidades morales, frente a las inquietudes del futuro, que las pongan al abrigo de toda contienda armada.

La historia de la ideología pacifista de Bolivia, confirmada por el deseo de incorporarse a la lista de oro de los pueblos que han firmado el pacto histórico de la paz, está señalada por su ferviente culto a la justicia internacional, habiendo ejercitado, como una de sus principales prácticas diplomáticas, el principio del arbitraje, como único recurso para la solución jurídica de los conflictos interamericanos. Ardiente defensora de los principios wilsonianos, buscó en ellos una forma de traducir su sentimiento y su pensamiento pacifista, encarnado en la realización de las direcciones de una política mundial, que formara una nueva conciencia sobre la solución de los conflictos entre los pueblos. Bolivia figura entre las naciones americanas signatarias del Tratado panamericano de 1923, por el cual se comprometieron los pueblos del Nuevo Continente a evitar los conflictos armados

entre Estados americanos. El culto pacifista del pueblo boliviano no ha sido mera manifestación de un tópico de Cancillería, sino que, condenando la guerra, también condenó el principio del derecho de conquista, y cuando, repeliendo la agresión de un pueblo vecino, penetró, vencedor, en él con sus ejércitos, cubiertos de laureles, ejecutó lo que había pensado el estadista argentino: que la victoria no daba derechos, y no anexó a su territorio ni una sola pulgada del ocupado.

Si su fervor pacifista, lealmente sentido, dictó a Bolivia ser heroica en la imposición de la paz, su culto permanente por la justicia le hace esperar que, como pueblo que sufre las consecuencias de un Tratado impuesto por las emergencias de una guerra injusta, por el cual permanece clausurado en las murallas de los Andes, privado de los atributos de su soberanía, que le dan derecho al mar, llegará el momento en que los países hermanos Perú y Chile, a fin de eliminar todo elemento perturbador de esa paz continental, que es fruto de un sentimiento fraterno de solidaridad y de unión, ofrecerán a la historia de la conquista de la paz el presente material de esos sentimientos, dotando a Bolivia de un puerto, que le corresponde, no como ventaja territorial, sino como una complementación de su soberanía.

Gustavo Adolfo UTERO

Écos de Sociedad

En Irún, por el marqués de Muñoz, y para su sobrino el abogado don Ramiro Alonso de Villapadierna y Gamarra, hijo del ilustre jurista del mismo nombre, recientemente fallecido, ha sido pedida la mano de la encantadora y bellísima señorita Pilar de Zarandona y Viyella, perteneciente a distinguida familia de la sociedad guipuzcoana.

La boda se celebrará en breve en la más absoluta intimidad, debido al doble duelo del novio.

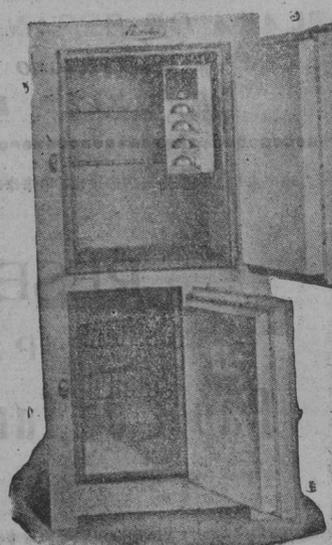
SUCESOS

UN HOMBRE MUERTO DE UNA PUNALADA

En la madrugada de ayer ocurrió en el barrio de Doña Carlota, un sangriento suceso, que costó la vida a un hombre.

En la barriada se había verificado la inauguración de un establecimiento, a la que habían asistido numerosos vecinos, entre ellos, Sebastián Serrano Jiménez, de cuarenta años, habitante en la calle de Rufaza, 2, y Pedro Moreno Gil, de cincuenta y dos, que vive en la de Amadeo, número 6. Ambos salieron del establecimiento al terminar la inauguración, pero lo hacían tan embriagados, que promovieron una discusión la cual, en breves instantes, se convirtió en riña. Sebastián dió una bofetada a Pedro, y éste sacó un cuchillo, con el que asestó una cuchillada a Sebastián en el tercer espacio intercostal, región precordial, causando la muerte casi instantánea.

La Guardia civil de la barriada intervino con motivo del suceso, y detuvo al agresor, al que puso a disposición del juez correspondiente.



NOTAS MARÍTIMAS

PROYECTO DE LA MARINA MERCHANT

En los Centros directores de Norteamérica se reconoce por unanimidad la necesidad de dotar al país de una Marina mercante proporcionada a la potencia económica de la nación, y, sin embargo, cuando se examinan las proposiciones o proyectos para realizarlos no se llega a un acuerdo para llevar a la práctica tan debatida cuestión.

Existen varios proyectos, que se han presentado al Parlamento; de entre ellos podemos dar a conocer algunos, limitándonos a exponer los puntos más importantes:

Proyecto Wood.—Este proyecto, que en principio parece que ha tenido más adeptos, consta de los tres puntos fundamentales siguientes:

Primero. Suprimir de la lista de la Marina mercante todos los buques que no sean necesarios para los servicios de transportes ya establecidos.

Segundo. Compensar con indemnizaciones del Estado a los armadores la parte de diferencia de precio entre la construcción norteamericana y extranjera imputable a la mano de obra y precios de materiales.

Tercero. Crear una escuela de la Marina mercante a fin de formar personal competente.

De esta manera, la carga que soporta el Gobierno se conocería de una vez para siempre, y los gastos calculados para un año serían menos elevados que los del entrenamiento y la explotación de la flota por el Estado.

Proyecto Copeland. Este proyecto, que se uno de los últimos, se presentará de nuevo al Senado por su autor, el senador Mr. Copeland. Se titula: «Proyecto de ley relativo al transporte de correspondencia entre los Estados Unidos y el extranjero y a la

ABORDAJE DE LOS BARCOS «FLORIDIN» Y «ALMIRAL FISK»

NUEVA YORK.—Un radiograma de Portland anuncia que la noche pasada se abordaron frente de la isla Tatoosh los vapores americanos «Floridin» y «Almirante Fisk». El «Floridin» se ha ido a pique; la tripulación y los pasajeros han podido ser salvados por el «Almirante Fisk».

EJECUCION DE UN ESPIA SOVIETISTA

RIGA.—El espía soviético Korneilovich ha sido fusilado en el recinto de la fortaleza de Dvinsk. Korneilovich y otros tres soviéticos rusos fueron juzgados recientemente y sentenciados a muerte. El presidente de Letonia, señor Zemgale, se negó a conmutar su sentencia, fundándose en que era el jefe de la organización y en que recibía regularmente fondos del Gobierno de los Soviets, a los que facilitaba los planes de la movilización letona. A los otros dos les ha sido conmutada la sentencia de muerte por la de cadena perpetua.

PRINCIPE CHICHIBU SE CASÓ EL DIA 28

TOKIO.—Se ha anunciado oficialmente que la boda del presunto heredero del trono japonés, príncipe Chichibu, con la señorita Matsuda, hija del embajador del Japón en los Estados Unidos, se celebrará con toda solemnidad el día 28 del corriente.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción en el servicio.

LA NUEVA REFRIGERACION POR EL Armario Frigorífico ELECTROLUX

El invento más ingenioso del siglo en la técnica de la refrigeración. Frío producido por calor sin motores, válvulas, compresores ni otras piezas móviles.

Siempre podrá usted tener en casa comestibles frescos y saludables. Siempre bebidas refrescantes.

El Electrolux es Higiénico y Económico, Agradable y Cómodo.

ELECTROLUX, S. A.

Avenida del Conde de Peñalver, 14. Madrid
Sucursales en toda España

creación y entretenimiento de buques auxiliares para el Ejército, la Marina y la defensa de los Estados Unidos. Su característica esencial es, de acuerdo con el director general de Comunicaciones, la conclusión de los contratos de larga duración con los armadores para el transporte de correspondencia.

El senador Copeland tiene preparado un segundo proyecto, en el que propone que el presupuesto de la Armada tome a su cargo el pago de los haberes de un oficial por cada buque mercante. Explica el autor que esta medida la ha tomado del sistema inglés, y es procedimiento que sirve a la vez los intereses de la Marina mercante—la cual recibe de este modo una subvención indirecta—y a la Marina de guerra, que así tiene asegurada un personal de oficiales en número importante en caso de necesidad. En otra disposición de este proyecto se dan posibilidades para el acceso de los oficiales mercantes a la reserva naval, proveyéndose a este fin los créditos necesarios para indemnizar a los oficiales de la reserva durante sus períodos de instrucción.

Proyecto Jones.—Este senador, autor de la ley sobre la Marina mercante de 1920, que es la que actualmente se halla en vigor, presidente de una importante Comisión marítima de la Cámara, se ha señalado por sus numerosos proyectos de fomento de la Marina mercante; pero que adolecen de exageración por sus tendencias demasiado proteccionistas.

En este último proyecto declara que insistirá durante el curso de las sesiones para que el Gobierno ponga en buen estado los antiguos buques de la «Shipping Board» y construya nuevas unidades, si no se encuentran otros medios para mantener la estrellada bandera sobre los mares, y que llegará hasta favorecer el otorgamiento de subvenciones especiales para las Empresas particulares, si este método contribuyese a inducir a los intereses privados a adquirir y explotar estos buques.

GACETILLAS DE TEATROS

COMEDIA.—Viernes, noche, inauguración y debut de la compañía cuyo frente continúa de director Casimiro Ortas.

«Reprise» del formidable éxito cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández «Los extremos se tocan», donde hará su presentación y su debut como actriz de comedia Consuelito Hidalgo, la bella y popularísima artista. Por primera vez tomará parte en esta obra Pedro Zorilla. El resto del reparto será el mismo del día del estreno, con el refuerzo de un numeroso conjunto de bellas señoritas.

Despáchase en contaduría.

ESLAVA.—La eminente actriz María Pailou y su notable compañía inauguran la temporada oficial en este teatro el viernes 7, a las diez y media de la noche.

«Cuento de amor», de Shakespeare, traducida y refundida por Jacinto Benavente. La estampa escénica, en un acto, de Francisco de Vito, «Sonata». Se reciben encargos en contaduría.

CHUECA.—Continúa el formidable éxito de risa de «La suerte negra», el gracioso sainete de Muñoz Román y Serrano, musicado por los maestros Alonso y Acevedo, en el que tan rotundo triunfo han obtenido Cándida Suárez y Pepe Moncayo.

Risa continua. Partitura alegre. Butacas, desde 2,50 pesetas.

ROMEA.—El viernes, inauguración de la temporada con la popularísima obra, de Lozano, Mariño y el maestro Alonso, «Las castigadoras», para presentación en este teatro de los aplaudidos y graciosos prime-

ros actores Mariano Ozores y Faustino Bretaña, y con intervención de todos los valiosísimos y ya conocidos elementos que integran esta magnífica compañía.

CIRCO DE PRICE.—Belleza, emoción, arte, alegría; todo esto siente el público que llena el diario Price y aplaude y ovaciona con entusiasmo a miss Jiles, a Popesco, a Diávoli, en su «salto de la muerte»; a los graciosísimos Pompo y Thedy y a todos los números del magnífico programa. Los jueves y sábados, «matinées», cómicas infantiles.

¿Está usted inapetente?
¿Tiene usted vahídos?
¿Tiene temblor en las piernas?
¿No son regulares sus períodos?
¿Padece usted de insomnios?
¿Tiene usted hijos raquíticos, enfermizos o en el estado de crecimiento?
¿Padece usted de anemia o está neurasténico?
Para estos casos los más eminentes médicos prescriben Hipofosfito Salud que es el más científico y poderoso de los reconstituyentes; el que da con rapidez sangre, fuerza y vigor.

Aprobado por la Real Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Es rápido en sus efectos y también económico, conteniendo mayor cantidad de jarabe que sus similares. Para evitar imitaciones pedir jarabe Salud.

ESPECTACULOS

CHUECA.—A las seis y tres cuartos, Enseñanza libre y El señor Joaquín. A las diez y tres cuartos, Chateau Margaux y La suerte negra.

FUENCARRAL.—A las seis y tres cuartos, presentación de la compañía del Teatro de Verano, Serafín el Pintorero. A las diez y media, La reina mora.

LATINA.—A las seis y tres cuartos, María Fernández. A las diez y tres cuartos, La Petenera.

NOVEDADES.—A las siete, Sandías y melones y Juanita la Perchelera. A las once, La mejor del puerto.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y media, variadísima función por la gran compañía de circo.

Marinos heroicos

(Frasas y notas curiosas de algunos famosos marinos)

PASCUAL CERVERA TOPETE

El 14 de abril de 1898 fondea en la rada portuguesa de Cabo Verde la escuadra española, compuesta de los cruceros «María Teresa», «Oquendo», «Vizcaya», «Cristóbal Colón» y de una división de torpederos. Llega a los marinos la noticia de la ruptura de hostilidades entre Norteamérica y España, y al zarpar habla así a sus tripulaciones.

«Cuando os llevo al combate tened confianza en Dios y en vuestros jefes, y a todos nos halaga la idea de la gratitud de la Patria, a la que salvaremos del peligro en que se encuentra».

El 19 de mayo ancan nuestros buques en Santiago de Cuba, y el 3 de julio acaba el combate de este nombre, en el que la escuadra quedó hundida en los mares, dando a la

Historia brillantísimo ejemplo de abnegado patriotismo.

He aquí el relato de Mr. Evans, comandante del «Iowa»:

«En el fondo de los botes había tres o cuatro pulgadas de sangre; en muchos de los viajes llegaban algunos cadáveres sumergidos en aquel rojizo e imponente líquido. Estos bravos luchadores, muertos por la Patria, fueron después sepultados con los honores militares, que les tributó la misma tripulación del «Iowa». Ejemplos tales de heroísmo, o, mejor dicho, de fanatismo por la disciplina militar, jamás habían sido llevados al terreno de la práctica tal y como se llevaron a cabo por los marinos españoles. Uno de éstos, con el brazo izquierdo completamente arrancado de su sitio y el hueso descarnado (Sr. Fajardo), pendiente solamente de pequeños filamentos de piel, subió la escala de mi buque con serenidad stoica, y al pisar la cubierta del «Iowa» se cuadró y saludó militarmente. Todos nos sentimos conmovidos hasta lo sumo. Otro llegó nadando en una charca de sangre, con la pierna derecha únicamente. Fué atado con un cabo en el bote e izado a bordo, sin pro-

ducir una queja...

Para terminar aquella faena llegó el último lote con el comandante del «Vizcaya», Sr. Eulate, para quien se llevó una silla, porque estaba malherido. Todos sus oficiales y marineros, al verle llegar, se apresuraron a darle la bienvenida luego que se desenganchó la silla del aparejo. Eulate, poco a poco, se incorporó; me saludó con grave dignidad; desprendió su espada del cinto, llevó su guarnición a la altura de los labios, la besó reverentemente y, con los ojos llenos de lágrimas, me la entregó. Aquel hermoso acto no se borrará jamás de mi memoria. Estreché la mano de aquel valiente español, y no acepté su espada. Un sonoro y prolongado ¡hurra! salió de toda la tripulación del «Iowa».

En seguida varios de mis oficiales tomaron en la silla de mano al capitán Eulate, a objeto de conducirlo a un camarote dispuesto para él, donde el médico reconoció sus heridas. En el momento en que los oficiales se disponían a bajarlo, una formidable explosión, que hizo vibrar las capas del aire a varias millas en derredor, anunció el fin del «Vizcaya». Eulate volvió el

rostro, y extendiendo los brazos hacia la playa, exclamó: «Adiós, «Vizcaya»; adiós, «Iowa». Y los sollozos ahogaron sus palabras.

Como viera yo que la tripulación de los dos primeros buques echados a pique, no había sido visitada aún por los nuestros, puse hacia ellos la proa del «Iowa». A poco andar encontré al «Gloucester», que regresaba, trayendo al almirante Cervera, a varios de sus oficiales y a un gran número de heridos. El «Harward» había recogido la tripulación del «Oquendo» y del «Teresa», y a media noche tenía a bordo 966 prisioneros, casi todos heridos.

Con respecto al valor y energía, nada hay registrado en las páginas de la Historia que pueda asemejarse a lo realizado por el almirante Cervera. El espectáculo que ofrecieron a mis ojos los dos torpederos, maras cáscaras de papel, marchando a todo vapor bajo la granizada de bombas enemigas y en pleno día, sólo se puede definir de este modo: fué un acto español.

El almirante Cervera fué trasladado desde el «Gloucester» a mi buque. Al saltar sobre cubierta fué recibido militarmente con

todos los honores debidos a su categoría por el Estado Mayor en pleno, el comandante del barco y los mismos soldados y artilleros, que con las caras ennegrecidas por la pólvora salieron casi desnudos a saludar al valiente marineró, que con la cabeza descubierta pisaba gravemente la cubierta del vencedor.

La numerosa tripulación del «Iowa», unida a la del «Gloucester», prorrumpe unánime en un ¡hurra! ensordecedor cuando el almirante español saludó a los marinos norteamericanos. Aunque el héroe ponía sus pies sin insignia ninguna, en la cubierta del «Iowa», todo el mundo reconoció que cada molécula del cuerpo del Cervera constituía por sí sola un almirante.

Al estrechar Evans la mano de Cervera, le dijo: «Caballero: sois un héroe. ¡Habéis realizado la hazaña más sublime de cuantas guarda la Historia de la Marina.»

ANTONIO GARCIA PEREZ

Teniente coronel de Infantería, diplomado de E. M.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri,

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado. 80.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva. 16.000.000 de pesetas.

Filial: BANCO DE BARCELONA (Barcelona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Braconante, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Susa, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa Real, Río, Villarrobledo y Yecla.

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Grab & C. Rottloff

Abtlg. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlg. X

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes. Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA, HORTALEZA, NUMEROS 11 Y 13.—MADRID



Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones Aduanas Embarques

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS 10, PUEBARRAK, 20 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilómetros y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los envíos.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULE-GIA, LOGROÑO

RESERVADO

PARA

Casa Coppel, (S. A.)

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 12.665

DEPOSITO EN BARCELONA

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de H. iene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

EJERCITO Y ARMADA

SALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436-MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don empleo
pueblo provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de